

**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
ENERO – SETIEMBRE
2014
E INFORME DE COMPILACIÓN**

GERENCIA DE SECTOR ECONÓMICO CONTABLE

GERENCIA DE DIVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

INDICE

Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios

Estados contables consolidados al 30 de setiembre de 2014:

Estado de situación patrimonial consolidado	3
Estado de resultados consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5
Estado de evolución del patrimonio consolidado	6

Anexo: Cuadro consolidado de bienes de uso en servicio y obras en curso	7
--	---

Notas a los estados contables consolidados al 30 de setiembre de 2014:

Nota 1: Información básica sobre el Grupo	8
Nota 2: Estados contables consolidados	9
Nota 3: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay	9
Nota 4: Principales políticas contables	15
Nota 5: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial	26
Nota 6: Información referente a partidas del estado de resultados	42
Nota 7: Posición en moneda extranjera	45
Nota 8: Políticas de gestión del riesgo	46
Nota 9: Compromisos asumidos y garantías otorgadas	51
Nota 10: Contratos para suministro y transporte de gas	54
Nota 11: Partes vinculadas	55
Nota 12: Información por segmentos de operación	56
Nota 13: Proyecto de regasificación	57
Nota 14: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil	58
Nota 15: Hechos posteriores	58

Informe de compilación sobre estados contables separados intermedios

Estados contables separados de UTE al 30 de setiembre de 2014	60
--	----

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de Setiembre de 2014, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas, otras notas explicativas a los estados contables consolidados y anexo.

Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 30 de Octubre de 2014.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2014	Diciembre 2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	5.310.117.049	5.324.092.515
Inversiones en otros activos financieros	5.8	-	29.612.988
Créditos por ventas	5.2	6.815.375.638	5.029.251.500
Otros créditos	5.3	4.957.598.653	2.258.241.736
Inventarios	5.4	3.834.520.816	2.916.893.748
Total Activo corriente		20.917.612.156	15.558.092.488
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	105.621.798.674	99.341.178.982
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	10.538.178.583	7.812.854.595
- Otros créditos a largo plazo	5.3	2.371.177.946	3.103.225.150
Total créditos a largo plazo		12.909.356.529	10.916.079.745
Inventarios	5.4	2.256.484.784	2.943.613.459
Créditos por ventas	5.2	101.947.105	1.289.040.658
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	1.226.231.273	402.394.375
- Bienes en comodato	5.7	353.611.289	364.162.844
- Inversiones en otros activos financieros	5.8	4.939.881	5.585.237
Total inversiones a largo plazo		1.584.782.443	772.142.456
Activos biológicos		131.550.842	131.550.842
Valores en caución y en consignación		671.018	3.275.860
Total Activo no corriente		122.606.591.395	115.396.882.002
TOTAL ACTIVO		143.524.203.551	130.954.974.489
CUENTAS DE ORDEN	5.15	12.790.826.225	11.924.635.027
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.9	4.642.347.640	3.987.997.876
Deudas financieras	5.10	4.008.862.475	4.010.322.526
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	3.683.461.466	2.649.986.273
Previsiones	5.12 y 5.13.2	444.699.721	436.667.137
Total Pasivo corriente		12.779.371.302	11.084.973.812
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.10	21.427.828.254	18.577.786.535
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	2.009.817.629	1.987.658.892
Previsiones	5.12 y 5.13.2	463.059.119	491.598.025
Total Pasivo no corriente		23.900.705.001	21.057.043.453
Total Pasivo		36.680.076.303	32.142.017.264
Patrimonio			
Capital	5.14	3.206.575.892	3.206.575.892
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.14	43.045.448	(1.014.101)
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	(5.461.051.885)	(3.191.612.731)
Ganancias retenidas	5.14		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		781.050.320	(4.693.420.662)
- Resultado del período/ejercicio		11.279.996.875	6.490.615.982
Patrimonio atribuible a controladora		106.844.355.101	98.805.882.833
Patrimonio atribuible a interés minoritario		(227.853)	7.074.392
Total Patrimonio		106.844.127.248	98.812.957.225
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		143.524.203.551	130.954.974.489
CUENTAS DE ORDEN	5.15	12.790.826.225	11.924.635.027

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		29.185.758.817	27.136.352.730
Venta de energía eléctrica al exterior		824.039.630	59.208.050
		30.009.798.448	27.195.560.780
Bonificaciones	6.1	(134.568.742)	(103.512.957)
Ingresos operativos netos		29.875.229.706	27.092.047.823
Otros ingresos de explotación	6.1	386.572.992	389.226.259
Total de ingresos de explotación		30.261.802.698	27.481.274.082
Costos de explotación	6.2	(14.179.829.338)	(15.827.547.766)
Resultado de explotación		16.081.973.360	11.653.726.316
Gastos de administración y ventas	6.2	(4.694.764.530)	(5.697.139.267)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	460.445.803	419.072.694
Gastos varios	6.2	(726.132.618)	(682.429.126)
		(265.686.815)	(263.356.433)
Resultados financieros	6.3	(1.677.335.126)	(986.828.945)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		9.444.186.889	4.706.401.671
Impuesto a la renta	5.5	1.828.507.740	887.591.417
Resultado neto del período		11.272.694.629	5.593.993.088
Resultado atribuible a controladora		11.279.996.875	5.598.448.338
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(7.302.245)	(4.455.250)
Resultado neto del período		11.272.694.629	5.593.993.088

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2014	Setiembre 2013
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período atribuible a controladora		11.279.996.875	5.598.448.338
Resultado del período atribuible a accionistas minoritarios		(7.302.245)	(4.455.250)
Ajustes:			
Amortización de bienes de uso y en comodato		3.404.113.127	3.614.109.959
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(553.392.365)	(646.435.445)
Diferencia de cambio rubros no operativos		2.317.012.306	1.944.247.922
Impuesto a la renta diferido		(2.725.323.988)	(887.674.217)
Provisión impuesto a la renta		896.816.248	82.800
Provisión impuesto al patrimonio		1.023.692.677	913.917.159
Resultado por inversiones a largo plazo		64.358.729	7.987.830
Resultado por instrumentos financieros derivados		27.272.489	(49.713.244)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(2.908.135)	(57.160)
Ajuste previsión juicios		(19.118.486)	(3.460.343)
Ajuste previsión 200 kWh		72.718	(59.728.418)
Provisión de incentivo por retiro		29.512.612	271.147.738
Provisión arrendamiento de equipos de generación		196.967.338	-
Provisión penalizaciones URSEA		-	15.000.000
Comisiones de compromiso devengadas		22.101.357	9.900.709
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		616.567.734	458.756.495
Pérdida por deudores incobrables		(101.499.860)	1.152.139.447
Intereses letras de regulación monetaria		(12.076.512)	(23.575.606)
Intereses préstamo Gas Sayago S.A.		(3.959.555)	-
Bajas de bienes de uso		25.168.761	120.822.405
Otros gastos devengados no pagados		2.079.880	1.833.370
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		16.480.151.704	12.433.294.489
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(497.530.724)	(1.548.980.198)
Otros créditos		(2.003.442.153)	(1.213.318.662)
Valores en caución y en consignación		2.604.842	(105.460)
Inventarios		(230.498.393)	(109.345.201)
Deudas comerciales		456.628.529	(1.945.835.216)
Deudas diversas		(1.022.758.142)	(186.132.004)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		13.185.155.662	7.429.577.748
Impuesto a la renta pagado		(7.520)	(83.540)
Efectivo proveniente de actividades operativas		13.185.148.142	7.429.494.208
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(8.778.731.992)	(3.940.260.600)
Anticipos para compras de bienes de uso		(369.147.145)	(822.880.819)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		-	(141.183.523)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.769.957	57.160
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		528.945	482.055
Cobro capital obligaciones negociables Piedra del Águila		1.511.268	-
Compra letras de regulación monetaria		(258.123.488)	(1.632.294.985)
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		270.200.000	1.071.000.000
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.23	(849.236.810)	(79.404.121)
Préstamo a Gas Sayago S.A.		(103.424.500)	-
Cobro intereses préstamo a Gas Sayago S.A.		3.391.945	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(10.078.261.819)	(5.544.484.834)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Aporte al fondo de estabilización energética	5.14	(2.269.439.154)	(3.258.297.009)
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(1.016.145.000)	(868.500.000)
Pagos deudas financieras		(3.373.573.683)	(5.979.052.872)
Nuevas deudas financieras		3.488.874.929	4.800.951.644
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(437.305.141)	(444.501.657)
Pagos de comisiones de compromiso		(16.534.316)	(6.065.853)
Pagos de otros gastos de préstamos		(56.046.501)	(48.244.183)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(23.698.276)	(28.065.365)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(3.703.867.142)	(5.831.775.295)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(596.980.819)	(3.946.765.921)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	5.353.705.503	6.285.997.390
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		553.392.365	646.435.445
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	5.310.117.049	2.985.666.915

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158	10.664.443	96.724.907.601
Movimientos del período									
Ajuste cobro fondo estab. energética				(81.031.687)			(81.031.687)		(81.031.687)
Aporte al fondo estab. energética				(3.258.297.009)			(3.258.297.009)		(3.258.297.009)
Versión de resultados	5.14					(868.500.000)	(868.500.000)		(868.500.000)
Resultado del período						5.598.448.338	5.598.448.338	(4.455.250)	5.593.993.088
Total movimientos del período		-	-	(3.339.328.696)	-	4.729.948.338	1.390.619.642	(4.455.250)	1.386.164.392
Saldos finales al 30.09.13		83.845.064.777	-	(3.191.612.731)	16.277.406.179	1.174.004.575	98.104.862.800	6.209.193	98.111.071.993
Saldos iniciales al 01.01.14		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.833	7.074.392	98.812.957.225
Movimientos del período									
Aporte al fondo estab. energética	5.14			(2.269.439.154)			(2.269.439.154)		(2.269.439.154)
Reserva por conversión ROUAR S.A.	5.14		44.059.548				44.059.548		44.059.548
Versión de resultados	5.14					(1.016.145.000)	(1.016.145.000)		(1.016.145.000)
Resultado del período						11.279.996.875	11.279.996.875	(7.302.245)	11.272.694.630
Total movimientos del período		-	44.059.548	(2.269.439.154)	-	10.263.851.875	8.038.472.268	(7.302.245)	8.031.170.024
Saldos finales al 30.09.14		83.944.431.266	43.045.448	(5.461.051.885)	16.256.883.078	12.061.047.195	106.844.355.101	(227.853)	106.844.127.248

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ANEXO

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.13	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	16.734.852	220.903.773
Altas	256.655	49.490	504	-	49.994	6.373	18.559	24.932	911.201	337.124	6.764	1.255.089	-	-	-	70.472	1.657.142	9.512.863	11.170.005
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.468.792)	(1.468.792)
Bajas	(15.018)	-	(301)	-	(301)	-	(20.547)	(20.547)	-	(722)	-	(722)	-	-	-	(4)	(36.592)	-	(36.592)
Reclasificaciones	(329)	-	-	-	-	-	103	103	(489)	715	-	226	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.14	20.175.333	15.231.674	22.223.405	1.840.561	39.295.640	23.035.626	22.826.707	45.862.333	61.635.640	27.590.162	2.566.215	91.792.017	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.757.031	205.789.471	24.778.923	230.568.394
Amortiz. acum. al 31.12.13	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	317.995	314.274	398.505	49.848	762.627	275.124	312.333	587.457	778.560	634.809	25.621	1.438.990	12.181	131.277	143.458	143.035	3.393.562	-	3.393.562
Bajas	(6.966)	-	-	-	-	-	(2.365)	(2.365)	-	(227)	-	(227)	-	-	-	(4)	(9.562)	-	(9.562)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	(7)	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 30.09.14	14.986.176	5.727.588	6.724.668	799.440	13.251.696	16.599.640	15.115.840	31.715.480	38.072.233	19.667.248	1.735.829	59.475.310	1.095.082	2.449.828	3.544.910	1.973.023	124.946.595	-	124.946.595
Valores netos al 30.09.14	5.189.157	9.504.086	15.498.737	1.041.121	26.043.944	6.435.986	7.710.867	14.146.853	23.563.407	7.922.914	830.386	32.316.707	368.319	1.993.888	2.362.207	784.008	80.842.876	24.778.923	105.621.799

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Altas	160.498	84.729	8.858	2	93.589	21.181	33.927	55.108	925.698	224.649	14.358	1.164.705	-	1.536	1.536	54.595	1.530.031	3.889.424	5.419.455
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.370.540)	(1.370.540)
Bajas	(2.492)	(292.153)	-	(12.006)	(304.159)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	-	(351.243)	-	(351.243)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.778)	(1.778)
Valor bruto al 30.09.13	19.662.959	15.172.026	22.223.202	1.840.677	39.235.905	23.020.544	22.631.931	45.652.475	60.486.601	27.026.946	2.555.795	90.069.342	1.463.401	4.443.538	5.906.939	2.670.629	203.198.249	15.351.307	218.549.556
Amortiz.acum. al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	314.237	463.947	398.520	49.848	912.315	277.887	337.791	615.678	776.115	647.492	34.251	1.457.858	14.301	155.399	169.700	132.367	3.602.155	-	3.602.155
Bajas	(2.414)	(188.776)	-	(11.646)	(200.422)	-	(227)	(227)	-	(27.359)	-	(27.359)	-	-	-	-	(230.422)	-	(230.422)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 30.09.13	14.605.517	5.261.059	6.193.287	732.976	12.187.322	16.230.990	14.695.488	30.926.478	37.028.657	18.813.669	1.698.736	57.541.062	1.078.840	2.267.427	3.346.267	1.785.827	120.392.473	-	120.392.473
Valores netos al 30.09.13	5.057.442	9.910.967	16.029.915	1.107.701	27.048.583	6.789.554	7.936.443	14.725.997	23.457.944	8.213.277	857.059	32.528.280	384.561	2.176.111	2.560.672	884.802	82.805.776	15.351.307	98.157.083

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

1.4 SOLFIRAL S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del presente ejercicio UTE adquirió la totalidad de acciones de SOLFIRAL S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

1.5 ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el período finalizado el 30/09/13 ROUAR S.A. integraba el grupo, ya que UTE tenía el 100% de sus acciones. A partir del 2/10/13 UTE pasó a tener el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de UTE el 31 de octubre de 2014.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo.

Las inversiones en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias ISUR S.A., AREAFILIN S.A. y SOLFIRAL S.A. (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,61%, teniendo la propiedad del 100% de acciones de AREAFILIN S.A. y SOLFIRAL S.A. Tal como se indicó en la Nota 1.5, al 30/09/13 ROUAR S.A. integraba el Grupo, mientras que al cierre del período finalizado el 30/09/14 la inversión en dicha sociedad corresponde a un negocio conjunto.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de setiembre de 2014 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos de clientes	01/01/2017
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011
CINIIF 21	Gravámenes del Gobierno	01/01/2014

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 15 establece los principios para incluir información útil a los usuarios de los estados financieros acerca de la naturaleza, monto, momento e incertidumbre asociado al reconocimiento de ingresos y de los flujos de efectivo asociados a los contratos con clientes.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Para determinar el reconocimiento de ingresos, una entidad deberá aplicar a cada contrato mantenido con un cliente, los siguientes cinco pasos:

1. Identificar los contratos establecidos con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de entregar bienes o prestar servicios.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a cada uno de los elementos que integren el contrato.
5. Reconocer los ingresos a medida que se van entregando los bienes o se van prestando los servicios establecidos en los contratos.

Adicionalmente la norma contiene guías adicionales que abarcan los siguientes temas:

- Portafolios de contratos: a pesar de que la NIIF 15 establece el tratamiento contable de un contrato en particular, podría aplicar dichos principios a un portafolio de contratos en lugar de aplicar los requisitos a cada contrato en particular.
- Costos asociados a un contrato: la norma da guías acerca de cómo contabilizar los costos incurridos para establecer un contrato con un cliente, permitiendo activar el costo siempre que se cumplan una serie de condiciones.
- Revelaciones: introduce una serie de revelaciones cuantitativas y cualitativas para mejorar la calidad de la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.

La NIIF 15 será efectiva para aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 siendo admitida su adopción anticipada. Su entrada en vigencia implica la derogación de las siguientes normas:

- NIC 11: Contratos de construcción
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias
- CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 18: Transferencia de activos de clientes
- SIC 31: Ingresos – permutas de servicios de publicidad

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

La CNIIF 21 establece que se debe evaluar cuál es el suceso que genera la obligación que da lugar al reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación.

La CNIIF 21 proporciona la siguiente guía sobre el reconocimiento de un pasivo a pagar por gravámenes:

- El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo.
- Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo.

Una entidad aplicará los mismos principios de reconocimiento en la información financiera intermedia que aplica en los estados financieros anuales. En consecuencia, en la información financiera intermedia, un pasivo para pagar un gravamen:

- (a) no se reconocerá si no existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia; y
- (b) se reconocerá si existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia.

Al cierre del período el Grupo evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas por el Grupo, concluyendo que el mismo no es significativo (con excepción de lo referido a la capitalización obligatoria de los costos financieros en la obra en curso según lo requiere la nueva versión de la NIC 23 y a la aplicación de la CINIIF 21 en cuanto al reconocimiento del pasivo asociado al impuesto al patrimonio).

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables consolidados han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables consolidados, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 24,702 por dólar al 30/09/14 y \$ 21,424 por dólar al 31/12/13).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Grupo comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. En el período finalizado el 30/09/13 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.12 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene el Grupo a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al

costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Por Decreto N° 226/014, se estableció el monto de la tasa en \$ 4,013 por MWh para el año 2014.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

El Decreto 384/07 de 12 de octubre de 2007 ha declarado promovida la actividad a desarrollar por Interconexión del Sur S.A. Posteriormente el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha emitido las resoluciones N° 72.698/08 y N° 52.393/09 en las que se resuelve otorgar a Interconexión del Sur S.A. los siguientes beneficios promocionales:

- 1° Exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general de todo tributo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos eventualmente necesarios para llevar a cabo la inversión.
- 2° Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos por hasta los montos imponibles de \$ 624.548.766.
- 3° Se otorga la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los bienes intangibles y del activo fijo destinado al proyecto de inversión que se declara promovido por el Decreto por el término de la vida útil del proyecto.
- 4° A los efectos del IRAE se otorga un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento.

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2014, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre de 2014 (la cual incluye consumos de parte de agosto y setiembre) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre de 2014 (los cuales incluirán servicios brindados en setiembre).

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.18.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Grupo acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere al Grupo. De acuerdo con la NIC 18, el Grupo determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Grupo reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2014, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Disponibilidades	5.310.117.049	2.985.666.915
Inversiones en otros activos financieros	-	-
	5.310.117.049	2.985.666.915

En el presente período se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 9.701.211.847. En el estado se expone una aplicación de \$ 8.778.731.992 (\$ 3.940.260.600 en igual período de 2013), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 921.690.468 (\$ 50.491.415 en el período enero-setiembre 2013),
- deudas comerciales impagas que financian altas de obras en curso del período finalizado el 30/09/14 por \$ 789.387 (\$ 58.080.097 en igual período de 2013).

Durante el presente período se efectuaron aportes de capital en efectivo en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 495.000.000 (en igual período de 2013 se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Setiembre 2014	Dic. 2013
Bancos	5.294.968.830	5.303.823.205
Fondos en tránsito	1.094.053	4.634.410
Caja y fondo fijo	14.054.167	15.634.900
	5.310.117.049	5.324.092.515

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Deudores simples energía eléctrica	3.920.845.795	3.638.486.078	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.371.115.033	1.496.823.527	-	6.456.303
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(2.569.217)	(23.004.739)	-	-
Deudores en gestión judicial	18.862.765	50.530.099	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	705.682.068	588.399.879	-	1.231.994.860
Fideicomiso por deuda intendencias	1.281.590.699	-	101.947.105	-
Previsión por deudores incobrables	(451.938.909)	(705.818.678)	-	(5.292.051)
Intereses a devengar	(36.232.818)	(30.531.478)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	23.408.970	28.071.026	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	-	55.881.547
Previsión por deudores incobrables consultoría	(15.388.749)	(13.704.214)	-	-
	6.815.375.638	5.029.251.500	101.947.105	1.289.040.658

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por previsiones correspondientes a la irrecoverabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2013). No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

En el mes de diciembre del ejercicio anterior UTE firmó acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha, otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Con fecha 11 de junio de 2014, UTE en calidad de fideicomitente y RAFISA en calidad de fiduciario, firmaron un contrato de fideicomiso financiero de oferta pública, denominado "Fideicomiso financiero UTE – Reestructuración deudas de Intendencias por Alumbrado Público". La finalidad del mismo consiste en servir de mecanismo de pago a UTE de los créditos reestructurados en diciembre/2013, indicados anteriormente, que mantienen impagos las Intendencias. En virtud de dicho contrato, UTE cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, los créditos indicados por un total de UI 480.040.594, reconociendo gastos derivados de dicho contrato por UI 4.500.000, por lo cual al cierre del período se reconoció un crédito con dicho Fideicomiso de UI 475.540.594 (equivalente a \$ 1.383.537.804 al 30/09/14).

El Fiduciario emitirá títulos de deuda de oferta pública; el producido de dicha emisión, previa deducción de los gastos señalados anteriormente, será transferido a UTE. En consecuencia, el monto que UTE estima recibirá por dicho concepto, asciende a UI 440.500.000 (equivalente a \$ 1.281.590.699 al 30/09/14), y se expone en el corto plazo; el saldo remanente se expone como un crédito de largo plazo dado que el fideicomiso gestionará el cobro de dicho saldo y lo irá remitiendo a UTE.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Setiembre 2014	Dic. 2013
0 a 60 días	4.551.336	4.273.030
60 a 90 días	75.423	169.535
90 a 360 días	427.724	382.343
> 360 días *	2.345.560	2.187.783
Total	7.400.043	7.012.691

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales, así como deuda con Fideicomiso detallado anteriormente.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Setiembre 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(711.110.730)	(1.891.972.504)
Constituciones	(193.291.202)	(558.571.379)
Desafectaciones	452.463.023	1.739.433.153
Saldo final	(451.938.909)	(711.110.730)

En las desafectaciones de la provisión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La Dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Adelantos de impuestos netos de provisiones	1.997.688	200.845.549	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	2.701.251.683	509.131.985	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.763.830.836	2.181.883.248
Seguro climático pagado por adelantado	531.226.525	711.990.933	-	355.995.467
Otros pagos anticipados	794.748.988	550.002.171	510.191.425	468.893.215
Diversos	955.391.140	312.407.077	102.419.048	101.716.584
Provisión otros créditos incobrables	(26.189.101)	(25.988.039)	-	-
Intereses financieros a devengar	(828.271)	(147.942)	(5.263.363)	(5.263.363)
	4.957.598.653	2.258.241.736	2.371.177.946	3.103.225.150

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Materiales en depósito	795.977.756	707.458.426	2.750.719.570	2.485.103.664
Materiales energéticos	2.011.816.086	1.492.085.956	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	963.214.337	674.655.398	-	-
Materiales en tránsito	63.512.636	42.693.968	190.537.909	1.143.327.936
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Provisión por obsolescencia	-	-	(720.476.019)	(720.521.467)
	3.834.520.816	2.916.893.748	2.256.484.784	2.943.613.459

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La provisión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Setiembre 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(720.521.467)	(563.054.492)
Creación	-	(157.466.975)
Usos de la provisión	45.448	-
Saldo final	(720.476.019)	(720.521.467)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Activo por impuesto diferido	10.908.884.337	8.015.237.525
Pasivo por impuesto diferido	(370.705.754)	(202.382.930)
Activo neto al cierre	10.538.178.583	7.812.854.595

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.13	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.14
Bienes de uso	6.632.029.576	3.569.355.864	10.201.385.440
Provisión incobrables	93.879.325	(2.046.196)	91.833.129
Anticipos a proveedores	(21.981.416)	(161.851.250)	(183.832.666)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	14.779.260	(711.465)
Previsiones	126.277.895	(1.118.031)	125.159.864
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(35.482.563)	88.733.677
Provisión 200 kWh	105.788.395	18.180	105.806.575
Provisión por obsolescencia	180.130.366	(11.362)	180.119.004
Pérdidas fiscales (*)	731.394.058	(658.319.913)	73.074.145
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
Total	7.812.854.595	2.725.323.988	10.538.178.583

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.13
Bienes de uso	5.487.768.979	2.223.022.333	7.710.791.312
Provisión incobrables	87.717.226	43.862.656	131.579.882
Anticipos a proveedores	14.607.707	(84.514.080)	(69.906.373)
Anticipos de clientes	(29.586.147)	16.896.883	(12.689.264)
Previsiones	79.401.444	(865.086)	78.536.358
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	34.073.244	131.166.253
Provisión 200 kWh	118.102.682	(14.932.105)	103.170.578
Provisión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales	1.630.161.017	(1.329.869.629)	300.291.387
Total	7.614.106.702	887.674.217	8.501.780.919

(*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo.

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

Año en que prescribirán	Setiembre 2014	Diciembre 2013
2016	159.637.585	140.782.586
2017	-	2.659.633.584
2018	132.658.995	125.160.062
Total	292.296.580	2.925.576.232
Tasa de impuesto	25%	25%
Activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales	73.074.145	731.394.058

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Setiembre 2014	Setiembre 2013
IRAE	896.726.008	-
IRAE diferido	(2.725.323.988)	(887.674.217)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	90.240	82.800
Total (ganancia) pérdida	(1.828.507.740)	(887.591.417)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Resultado contable	11.272.694.629	5.593.993.088
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(1.828.507.740)	(887.591.417)
Resultado antes de IRAE	9.444.186.889	4.706.401.671
IRAE (25%)	2.361.046.722	1.176.600.418
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	256.545.703	227.394.056
Ajuste fiscal por inflación	102.752.540	36.277.174
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	23.396.761	(2.070.021)
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(29.286.429)	(34.745.002)
Ajustes posteriores a provisión	(82.373)	48.422.435
Gastos pequeñas empresas	2.933.261	2.750.650
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	2.267.236	4.236.046
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	19.540.188	15.850.323
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(84.401.105)	(129.836.473)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(3.865.236.027)	(2.482.043.967)
Provisión deudores incobrables (permanente)	(62.275.360)	191.200.349
Exoneración por inversiones	(597.817.339)	-
Contribuciones a favor del personal y capacitación	15.694.778	13.150.501
Ajuste FOCEM	-	33.386.033
Ajuste materiales consumidos	-	24.365.523
Otros	26.413.704	(12.529.461)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(1.828.507.740)	(887.591.417)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.6 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Setiembre 2014	Diciembre 2013	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	89.829.195	27.717.195	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	107.585.464	106.310.746	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	78,31%(*)	452.929.257	99.845.925	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	575.887.356	168.520.509	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			1.226.231.273	402.394.375	

(*) Al 31/12/13 la proporción de acciones y poder de voto obtenido en Gas Sayago S.A. ascendía al 50%. En el presente período UTE efectuó aportes de capital en efectivo (Nota 4.24) superiores a los efectuados por ANCAP; sin embargo el control de la sociedad se continúa ejerciendo en forma conjunta entre ambas empresas públicas.

En el presente período se generó una pérdida por las inversiones de \$ 64.789.392.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Set.2014	Dic.2013
Total de activos	1.707.022.808	439.870.911
Total de pasivos	<u>1.128.624.563</u>	<u>240.179.062</u>
Activos netos	578.398.245	199.691.849
Participación de UTE sobre los activos netos	452.929.257	99.845.925

	Set.2014	Set.2013
Resultado operativo	(67.173.385)	(48.423.016)
Resultado antes de impuesto a la renta	(154.136.248)	(42.726.234)
Resultado del período	(136.293.604)	(35.521.527)
Participación de UTE sobre el resultado	(106.728.126)	(17.760.763)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	Set.2014	Dic.2013
Total de activos	3.144.168.019	347.462.701
Total de pasivos	1.992.393.307	10.421.684
Activos netos	1.151.774.712	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	575.887.356	168.520.509

	Set.2014	Set.2013
Resultado operativo	(1.419.979)	-
Resultado antes de impuesto a la renta	13.560.884	-
Resultado del período	2.105.052	-
Participación de UTE sobre el resultado	1.052.526	-

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	8.195	2.357	-	10.552
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.14	95.519	54.958	2.404	152.881
Valores netos al 30.09.14	253.737	99.874	-	353.611

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	8.195	3.761	-	11.956
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.13	84.592	51.348	2.404	138.344
Valores netos al 30.09.13	264.664	103.484	-	368.148

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Setiembre 2014					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	199.979	U\$S	9,00%	4.939.881
					4.939.881
Diciembre 2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	5.585.237
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Enero 2014	29.612.988	\$	12,00%	29.612.988
					35.198.225

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Setiembre 2014	Diciembre 2013	
Obligaciones negociables	4.939.881	5.585.237	1
Acciones en Central Puerto S.A.	89.829.195	27.717.195	1
Swap (pasivo)	(23.516.473)	(16.689.128)	2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013
Proveedores por compra de energía	453.598	184.122.351
Acreedores comerciales	1.773.858.191	1.597.718.880
Adelantos derecho uso Estación Conversora	420.161.789	348.517.525
Depósitos recibidos en garantía	406.057.548	379.863.175
Provisión por compra de energía	336.291.938	145.080.083
Otras provisiones comerciales	1.236.043.365	1.108.182.711
Anticipos de clientes	334.456.670	115.340.917
Retenciones a terceros	135.024.541	109.172.234
	4.642.347.640	3.987.997.876

5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Diciembre 2013	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	519.595.754	450.644.459	6.410.760.145	4.767.384.372
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	617.900.827	526.010.320	2.504.857.329	2.529.684.965
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	49.404.000	311.451.400	49.404.000	85.696.000
Comisión de compromiso	9.942.531	3.535.829	-	-
Intereses a pagar	302.310.311	166.913.387	1.094.272.007	743.669.386
Intereses a vencer	(137.356.190)	(126.376.686)	(1.094.272.007)	(743.669.386)
Total del endeudamiento con el exterior	1.361.797.233	1.332.178.710	8.965.021.474	7.382.765.337
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	394.243.915	382.035.480	394.243.915	512.890.554
Financiamiento de capital de trabajo (v)	-	213.436.600	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vi)	197.616.000	171.392.000	197.616.000	342.784.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.543.875.000	1.339.000.000	1.543.875.000	2.678.000.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	435.566.737	410.508.877	7.046.150.328	6.932.805.324
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	42.157.820	72.087.807	836.288.624	728.541.320
Obligaciones negociables en UR (viii)	1.958.176	-	2.444.632.912	-
Otras obligaciones	-	1.792	-	-
Intereses a pagar	396.146.986	428.132.242	4.495.095.369	3.821.392.144
Intereses a vencer	(388.015.865)	(355.140.110)	(4.495.095.369)	(3.821.392.144)
Total del endeudamiento local	2.623.548.769	2.661.454.689	12.462.806.780	11.195.021.198
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	23.516.473	16.689.128	-	-
Total de las deudas financieras	4.008.862.475	4.010.322.526	21.427.828.254	18.577.786.535

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/2014 corresponden a U\$S 27.122.419 pactados a tasa de interés fija y U\$S 253.436.075 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/2014 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 20.629.743 pactado a tasa de interés fija y U\$S 105.787.476 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/2014 el saldo corresponde a U\$S 4.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 30/09/2014, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 31.920.000.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/2014 se canceló la totalidad de la deuda.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/2014 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 16.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/09/2014 asciende a U\$S 125.000.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
 - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

- Obligaciones negociables en unidades reajustables emitidas en agosto de 2014 por UR 3.190.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija de 2,875% y se amortizará en los últimos tres años (2024, 2025 y 2026).

La deuda al 30/09/2014 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.571.567.013, U\$S 35.561.754 y UR 3.222.676 de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Prox. vto. amortización	Obs.
I	UI	472.656.250	5,2500%	30/12/2014	
II	USD	1.670.000	4,0000%	30/12/2014	
III	UI	378.892.500	3,3750%	30/03/2015	
IV	USD	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	790.291.630	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	USD	30.079.754	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.726.634	4,5000%	02/12/2026	(1)
Agosto 2014	UR	3.222.676	2,7700%	06/08/2024	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), y posteriormente al costo amortizado, devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.10.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 30/09/2014 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/2014 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/2014 es de U\$S 140.460.186, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/2014 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay - Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 30/09/2014 el saldo pendiente de utilización es U\$S 158.675.000.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Con fecha 07/08/2014 se firmó con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) un contrato de préstamo para el financiamiento del parque eólico Juan Pablo Terra por Euros 60.000.000. Al 30/09/2014 no se han efectuado desembolsos.

5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Deudas de personal	574.419.631	494.956.040	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	848.093.184	759.986.493	9.190.024	13.770.344
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	147.306.650	589.226.600	-	-
Prov. incentivo por retiro	161.944.209	207.687.728	183.800.474	275.406.888
IVA a pagar	-	36.819.104	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	891.815.077	773.469.606
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	11.709.013	925.012.054	925.012.054
Acreedores fiscales	58.546.033	125.001.962	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	182.951.715	185.999.809	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	-	96.408.000	-	-
Deudas varias	668.540.494	22.607.428	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	896.660.568	-	-	-
Provisión Impuesto al Patrimonio	20.843.089	-	-	-
Provisiones varias	112.446.879	119.584.096	-	-
	3.683.461.466	2.649.986.273	2.009.817.629	1.987.658.892

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 30/09/14 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Imppte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
Total	80.169.858	1.609.487.863

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo en el corto plazo, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Al cierre del presente período, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 891.815.077.

5.12 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 30/09/14, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica del Grupo, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Diciembre 2013	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Previsión por juicios	417.044.879	410.045.698	67.487.662	95.065.883

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Set 2014	Diciembre 2013
Saldo inicial	505.111.581	317.605.775
Dotaciones e incrementos	28.962.130	205.594.598
Importes objeto de reversión	(49.541.169)	(17.098.315)
Importes utilizados contra la previsión	-	(990.478)
Total	484.532.541	505.111.581

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciaciones. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renunciaciones. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 30 de setiembre de 2014, del total de renunciaciones aprobadas, el Grupo mantiene obligación de pago con 361 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Set. 2014	Dic. 2013	Set. 2014	Dic. 2013
Provisión por retiros incentivados	161.944.209	207.687.728	183.800.474	275.406.888

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 29.512.612 (\$ 271.147.738 en igual período de 2013).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Set. 2014	Dic. 2013	Set. 2014	Dic. 2013
Previsión 200 kWh	27.654.842	26.621.439	395.571.457	396.532.142

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a un incremento de gastos de \$ 24.915.024 (reducción de gastos por \$ 36.973.505 en igual período de 2013), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Grupo sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

En el período finalizado el 30/09/14 UTE efectuó aportes al fondo por un total equivalente a \$ 2.269.439.154 (corresponde a las cinco primeras cuotas, de un total de ocho, por el aporte anual del ejercicio 2013 neto del adelanto efectuado en el ejercicio anterior, por un total de UI 340.000.000 y U\$S 112.628.660).

Versión de resultados

Durante el presente período fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 1.016.145.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 868.500.000 en igual período de 2013).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.15 Cuentas de orden

	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Valores recibidos en garantía	11.597.456.766	10.387.445.455
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.116.058.103	1.441.870.497
Deuda por construcción de estación convertora	46.191.639	67.695.183
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	31.119.717	27.623.893
	12.790.826.225	11.924.635.027

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	12.841.522.463	11.816.610.716
Consumo básico residencial	846.653.126	787.574.119
Bonificación consumo básico residencial	(488.369.968)	(454.646.883)
Medianos consumidores	5.006.297.024	4.656.320.829
Grandes consumidores	4.794.182.086	4.522.823.874
General	2.967.602.775	2.707.731.186
Cargos fijos	2.115.653.091	1.927.725.273
Alumbrado público	763.397.593	967.212.905
Zafral	197.769.610	167.884.948
Otras tarifas	141.051.018	37.115.762
Venta de energía eléctrica al exterior	824.039.630	59.208.050
Bonificaciones	(134.568.742)	(103.512.957)
Total	29.875.229.706	27.092.047.823

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Otros ingresos de explotación	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Derechos de carga	214.277.179	221.749.395
Ingresos por peajes	83.970.609	56.384.774
Tasas	41.168.535	52.812.473
Otros ingresos	36.510.215	35.937.541
Ingresos por consultorías	29.253.481	31.789.406
Ingresos por derechos de uso estación conversora	12.740.883	11.208.175
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(31.347.911)	(20.655.505)
Total	386.572.992	389.226.259

Ingresos varios	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Ventas varias y de otros servicios	135.846.835	177.365.180
Ingresos por bienes producidos y reparados	132.455.409	117.815.415
Multas y sanciones	69.524.467	41.641.122
Aportes de clientes para obras	55.620.419	6.681.348
Ingresos varios	53.094.898	74.711.629
Ingresos por eficiencia energética	13.903.774	858.000
Total	460.445.803	419.072.694

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Amortizaciones	3.042.985.588	3.237.729.938
Materiales energéticos y lubricantes	2.919.081.644	6.640.159.481
Suministros y servicios externos	2.877.118.549	1.822.876.754
Personal	2.455.591.237	2.144.555.571
Compra de energía eléctrica	2.248.136.379	1.948.693.575
Seguro climático	531.226.525	-
Materiales	317.861.723	245.080.250
Transporte	143.760.440	122.992.286
Tributos	25.132.045	23.210.326
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(60.273.527)	(53.927.840)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(320.791.266)	(303.822.575)
Total	14.179.829.338	15.827.547.766

Gastos de administración y ventas	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Personal	2.230.767.213	2.272.953.521
Impuesto al patrimonio	1.019.164.153	913.917.159
Suministros y servicios externos	886.110.592	724.613.542
Amortizaciones	333.719.499	353.039.325
Tributos	191.366.393	145.675.599
Transporte	105.214.369	96.397.124
Materiales	60.757.444	68.524.512
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(9.107.311)	(9.355.338)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(21.727.961)	(20.765.624)
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	(101.499.860)	1.152.139.447
Total	4.694.764.530	5.697.139.267

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

Gastos varios	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Resultado por inversiones	64.789.394	8.419.910
Subsidios y transferencias	88.763.703	98.307.796
Aportes a asociaciones y fundaciones	51.281.804	54.455.700
Costo de ventas de equipos y otros bienes	12.746.568	4.116.022
Donaciones	11.254.267	11.825.084
Varios	6.599.866	151.020.290
Indemnizaciones	(3.497.131)	(52.403.939)
 Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	211.665.230	194.688.523
Materiales	154.227.641	105.090.029
Suministros y servicios externos	91.717.288	75.853.079
Amortizaciones	27.408.040	23.340.697
Tributos	5.298.301	4.526.184
Transporte	2.978.816	2.506.993
Varios	898.831	682.760
Total	726.132.618	682.429.126

6.3 Resultados financieros

	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	668.059.114	437.189.844
Ingresos por intereses	98.414.817	45.628.526
Otros cargos financieros netos	2.523.015	(3.222.688)
Resultado financiero por inversiones	143.712	168.770
Multas y recargos (BPS - DGI)	(2.751.700)	(646.379)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(27.272.489)	49.713.244
Descuento por pronto pago concedidos	(75.426.855)	(44.758.595)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(92.447.288)	(72.287.294)
Egresos por intereses	(564.145.312)	(411.233.497)
Diferencia de cambio y cotización	(1.684.432.141)	(987.380.875)
Total	(1.677.335.126)	(986.828.945)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Setiembre 2014		Diciembre 2013	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	185.700	4.587.171	173.179	3.710.184
Créditos por ventas	5.839	144.223	7.706	165.099
Otros créditos	118.836	2.935.489	89.062	1.908.069
Total activo corriente	310.375	7.666.883	269.947	5.783.352
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	120.323	2.972.218	95.445	2.044.809
Inversiones	200	4.940	261	5.585
Total activo no corriente	120.523	2.977.158	95.706	2.050.394
TOTAL ACTIVO	430.898	10.644.041	365.653	7.833.746
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	115.736	2.858.912	106.581	2.283.388
- Financieras	150.984	3.729.616	176.767	3.787.065
- Diversas	4.347	107.381	7.647	163.837
Intereses a vencer	(9.979)	(246.513)	(9.709)	(208.002)
Total pasivo corriente	261.088	6.449.396	281.287	6.026.288
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	533.832	13.186.708	588.073	12.598.880
- Diversas	36.103	891.815	36.103	773.470
Intereses a vencer	(50.590)	(1.249.663)	(44.525)	(953.899)
Total pasivo no corriente	519.345	12.828.860	579.651	12.418.451
TOTAL PASIVO	780.433	19.278.256	860.938	18.444.739
POSICIÓN NETA PASIVA	349.535	8.634.215	495.285	10.610.993

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Deuda (i)	25.436.690.728	22.588.109.061
Efectivo y equivalentes	(5.310.117.049)	(5.353.705.503)
Deuda neta	20.126.573.680	17.234.403.558
Patrimonio (ii)	106.844.127.248	98.812.957.225
Deuda neta sobre patrimonio	18,84%	17,44%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período/ejercicio del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 8,49% (setiembre 2013: 7,43%) o escenario 2 devaluación del 2,83% (setiembre 2013: 1,09%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Escenario 1:		
Pérdida	733.324.573	938.390.014
Escenario 2:		
Pérdida	243.975.478	137.325.368

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/14. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	68.357.379
Escenario reducción de tasas	17.089.345	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 287.133 (equivalentes a \$ 7.092.759), generando una pérdida en el período de U\$S 10.609 (equivalentes a \$ 241.324). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 664.874 (equivalentes a \$ 16.423.714), generando una pérdida en el período de U\$S 1.196.366 (equivalentes a \$ 27.031.166). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	24.700	-
Escenario reducción de valor	-	49.399

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Grupo ha realizado, en el ejercicio 2013, acuerdos de refinanciación y quitas, y a su vez en junio de 2014 ha firmado un contrato de fideicomiso financiero, tal como se describe en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	194.070.216	1.047.925.955	1.183.657.334	6.794.568.981	13.644.203.708	22.864.426.195
Deudas financieras a tasa variable	3.574.702	959.982.505	1.166.693.079	4.205.280.036	2.523.497.446	8.859.027.768
	197.644.918	2.007.908.460	2.350.350.413	10.999.849.017	16.167.701.154	31.723.453.963

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/09/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	-	-	2.070.522	3.700.854	-	5.771.375
	-	-	2.070.522	3.700.854	-	5.771.375

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, el Grupo ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa, fotovoltaica o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 30 años, en los que el Grupo se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 6.987 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en U\$S	Importe en \$
Biomasa	1.681.861.843	41.545.351.246
Eólica	4.607.251.473	113.808.325.886
Fotovoltaica	698.372.216	17.251.190.480
	6.987.485.532	172.604.867.611

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, a partir del último trimestre del presente ejercicio, y por un plazo de 30 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

	Importe en U\$S					Total
	2014-2018	2019-2023	2024-2034	2035-2036	2037-2044	
Biomasa	539.925.197	551.458.222	590.478.424	-	-	1.681.861.843
Eólica	1.037.569.407	1.152.846.321	2.416.835.745	-	-	4.607.251.473
Fotovoltaica	104.755.832	116.395.369	256.069.813	46.558.148	174.593.054	698.372.216
	1.682.250.436	1.820.699.912	3.263.383.982	46.558.148	174.593.054	6.987.485.532

Actualmente el Grupo está evaluando la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente" en lo que refiere a los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente eólica, norma que establece una aplicación consistente con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Corresponde señalar que en caso de concluirse la aplicabilidad de la citada norma implicaría el reconocimiento de activos y pasivos por el valor actual de los contratos, sin afectar el flujo de efectivo del Grupo (en forma adicional a lo detallado en el cuadro anterior), ni generaría inicialmente ninguna afectación global a nivel patrimonial.

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertidora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 30 de setiembre de 2014, en concepto de capital, asciende a U\$S 30.787.476.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1º de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Gas Sayago S.A. ha contratado los siguientes préstamos con Citibank N.A. Sucursal Uruguay:

- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.600.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. El 03/09/14 se renovó el vale con vencimiento el 03/12/14 a una tasa de interés lineal anual de 3,2346%.
- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.300.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Latin American Investment Bank Limited (LAIB). El 03/09/14 se renovó el vale con vencimiento el 03/12/14 a una tasa de interés lineal anual de 3,2346%.
- Vale firmado el 14/04/14 por U\$S 3.000.000, a 91 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,2271%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Citicorp Capital Markets Uruguay S.A. El 14/07/14 se renovó el vale con vencimiento el 14/10/14 a una tasa de interés lineal anual de 3,2336%.

UTE y ANCAP han otorgado una fianza solidaria sobre dichas obligaciones, en virtud de los contratos celebrados con fecha 30/10/13 (por hasta U\$S 6.000.000) y 31/03/14 (por hasta U\$S 3.600.000), por los cuales UTE responde por hasta el 90% y ANCAP hasta por el 10% de la deuda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El 30/04/14 Gas Sayago S.A. firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la financiación de obras de dragado y construcción del gasoducto, por un monto de hasta U\$S 82,6 millones. El plazo para el pago es de hasta 10 años, en 16 cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales se hará efectiva a los 30 meses de la firma del contrato. La tasa de interés pactada es LIBOR a 6 meses más un margen de 3,05%, con pago semestral de intereses. Al 30/09/14 Gas Sayago S.A. obtuvo desembolsos correspondientes a dicho contrato por un total de U\$S 16.626.028 (netos de gastos de evaluación y comisión de financiamiento por un total de U\$S 586.900). Con fecha 25/03/14 UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza por el cual se constituyeron en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. bajo este contrato de préstamo.

El 12/09/14 ROUAR S.A. firmó un contrato de préstamo con el Banco Do Brasil, S.A. – New York Branch para financiar la construcción del parque eólico, por un monto de hasta U\$S 37.500.000. Al 30/09/14 ROUAR S.A. efectuó un desembolso por dicho concepto por U\$S 8.884.424. En tal sentido, el 12/09/14 UTE firmó un contrato por el cual se constituyó en garante hasta el 50% de las obligaciones asumidas por ROUAR S.A. bajo dicho contrato de préstamo.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de “take or pay” para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto “LINK”.

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades “take or pay” y “ship or pay” del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set. 2014	Dic. 2013	Set. 2014	Dic. 2013	Set. 2014	Dic. 2013
Títulos de deuda	-	-	-	29.612.988	-	-
Créditos	-	-	2.997.687.177	364.765.423	246.181	25.703
Anticipos	-	-	2.701.251.683	509.131.985	-	-
Reintegro de gtos. ROUAR S.A.	-	84.000	-	-	-	-
Créditos CONEX	668.988	1.577.057	11.235.230	14.054.945	-	-
Otros créditos	261.296.750	128.850.362	139.421.216	84.097.015	-	-
Créditos con bancos	-	-	5.218.251.463	5.173.026.884	-	-
Deudas financieras	-	-	3.424.729.611	4.632.955.763	-	-
Deudas comerciales	-	-	159.592.763	782.390.210	163.111.285	186.077.888

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set. 2014	Set. 2013	Set. 2014	Set. 2013	Set. 2014	Set. 2013
Venta de energía	201.615	65.044	2.609.681.185	2.609.743.623	219.580	219.580
Ingresos ajenos a la explotación	295.595	-	95.633.698	135.697.710	42.264	-
Ingresos por servicios de CONEX	7.062.192	6.716.226	25.625.123	20.475.487	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	656.156.678	816.025.808
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	4.995.147.526	13.041.737.308	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	89.699.231	60.989.614	-	-
Intereses ganados	4.400.627	-	23.365.247	23.601.161	-	-
Aportes de capital	849.236.810	79.404.121	-	-	-	-
Transf. neta al Fondo de Estabilización Energética	-	-	2.269.439.154	3.258.297.009	-	-
Versión de resultados	-	-	1.016.145.000	868.500.000	-	-

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 5.843.071 en el período enero - setiembre 2014 (\$ 3.372.174 en igual período de 2013). Los Directorios de ISUR S.A. y AREAFLIN S.A. no perciben remuneraciones.

UTE ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., así como a favor de las empresas con las que dichas sociedades han efectuado sus principales contratos (Nota 9.2).

Los aportes de capital en negocios conjuntos corresponden a los efectuados en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 495.000.000, tal como se indica en Nota 4.23.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Setiembre 2014							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				29.875.230	29.253	817.765	30.722.249
Costos de explotación	(9.389.562)	(1.234.368)	(3.208.130)		(26.099)	(321.670)	(14.179.829)
Gastos de adm. y ventas				(1.757.771)		(2.936.994)	(4.694.765)
Resultados financieros							(1.677.335)
Gastos ajenos a la explotación							(726.133)
Impuesto a la renta							1.828.508
							11.272.695
Total de activo	33.309.178	23.391.917	38.357.324	3.187.970	8.020	45.269.795	143.524.204
Total de pasivo							36.680.076
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	49.994	24.932	1.255.089	-		327.127	1.657.142

Diciembre 2013 (para activos y pasivos)							
Setiembre 2013 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				27.092.048	31.789	776.510	27.900.347
Costos de explotación	(11.392.480)	(1.104.787)	(2.991.757)		(25.243)	(313.281)	(15.827.548)
Gastos de adm. y ventas				(2.821.879)		(2.875.260)	(5.697.139)
Resultados financieros							(986.829)
Gastos ajenos a la explotación							(682.429)
Impuesto a la renta							887.591
							5.593.993
Total de activo	28.578.815	22.680.610	37.826.083	3.182.520	70.248	38.616.698	130.954.974
Total de pasivo							32.142.017
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 2.248.136 (miles de \$ 1.948.694 a setiembre de 2013) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 762.627 (miles de \$ 912.315 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 587.457 (miles de \$ 615.678 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.438.990 (miles de \$ 1.457.858 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 143.458 (miles de \$ 169.700 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm³/d, ampliable a 15 MMm³/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145.000 m³, operativa prevista desde julio de 2015) y luego de noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263.000 m³ de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interaccionado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Se estima que en este ejercicio se completará la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el último trimestre del presente ejercicio.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

En octubre de 2014 se realizaron pagos de versión de resultados a Rentas Generales por \$ 112.905.000 y transferencia al Fondo de Estabilización Energética por \$ 124.678.000 y U\$S 14.078.583.

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 30 de setiembre de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Setiembre de 2014, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas, otras notas explicativas a los estados contables y anexo.

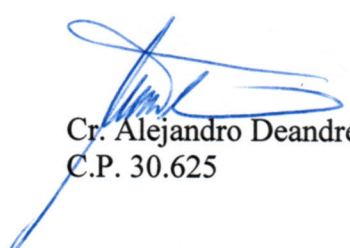
Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cual no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 30 de Octubre de 2014.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2014	Diciembre 2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	5.233.190.446	5.193.097.578
Créditos por ventas	5.2	6.815.375.638	5.029.251.500
Otros créditos	5.3	4.958.789.243	2.256.018.954
Inventarios	5.4	3.834.520.816	2.916.893.748
Total Activo corriente		20.841.876.143	15.395.261.781
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	101.894.389.015	95.616.992.554
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	10.276.345.878	7.643.557.512
- Otros créditos a largo plazo	5.3	3.812.376.633	4.260.401.993
Total créditos a largo plazo		14.088.722.511	11.903.959.505
Inventarios	5.4	2.256.484.784	2.943.613.459
Créditos por ventas	5.2	101.947.105	1.289.040.658
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	26.535	500.114.117
- Inversiones en otras empresas	5.7	1.226.231.273	402.394.375
- Bienes en comodato	5.8	353.611.289	364.162.844
- Inversiones en otros activos financieros	5.9	4.939.881	5.585.237
Total inversiones a largo plazo		1.584.808.978	1.272.256.574
Activos biológicos		131.550.842	131.550.842
Valores en caución y en consignación		671.018	3.275.860
Total Activo no corriente		120.058.574.253	113.160.689.450
TOTAL ACTIVO		140.900.450.396	128.555.951.230
CUENTAS DE ORDEN	5.16	12.790.826.225	11.924.635.027
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.10	4.641.558.253	3.986.581.204
Deudas financieras	5.11	3.591.813.324	3.798.623.148
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	3.671.820.110	2.643.317.075
Previsiones	5.13 y 5.14.2	444.699.721	436.667.137
Total Pasivo corriente		12.349.891.408	10.865.188.564
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.11	19.217.220.225	16.405.622.916
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	2.009.817.629	1.987.658.892
Previsiones	5.13 y 5.14.2	479.166.034	491.598.025
Total Pasivo no corriente		21.706.203.887	18.884.879.834
Total Pasivo		34.056.095.295	29.750.068.398
Patrimonio			
Capital	5.15	3.206.575.892	3.206.575.892
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.15	43.045.448	(1.014.101)
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	(5.461.051.885)	(3.191.612.731)
Ganancias retenidas	5.15		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		781.050.320	(4.693.420.662)
- Resultado del período/ejercicio		11.279.996.875	6.490.615.982
Total Patrimonio		106.844.355.101	98.805.882.833
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		140.900.450.396	128.555.951.230
CUENTAS DE ORDEN	5.16	12.790.826.225	11.924.635.027

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		29.185.758.817	27.136.352.730
Venta de energía eléctrica al exterior		824.039.630	59.208.050
		<u>30.009.798.448</u>	<u>27.195.560.780</u>
<u>Bonificaciones</u>	6.1	<u>(134.568.742)</u>	<u>(103.512.957)</u>
Ingresos operativos netos		29.875.229.706	27.092.047.823
<u>Otros ingresos de explotación</u>	6.1	<u>386.572.992</u>	<u>389.226.259</u>
Total de ingresos de explotación		30.261.802.698	27.481.274.082
 Costos de explotación	6.2	 (14.179.829.338)	 (15.827.547.766)
<u>Resultado de explotación</u>		<u>16.081.973.360</u>	<u>11.653.726.316</u>
 Gastos de administración y ventas	6.2	 (4.691.934.110)	 (5.688.108.675)
 Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	458.533.773	418.777.611
Gastos varios	6.2	<u>(1.242.327.113)</u>	<u>(1.052.933.733)</u>
		(783.793.340)	(634.156.122)
 Resultados financieros	6.3	 (1.062.221.153)	 (486.449.901)
<u>Resultado del período antes de impuesto a la renta</u>		<u>9.544.024.757</u>	<u>4.845.011.617</u>
 Impuesto a la renta	5.5	 1.735.972.118	 753.436.721
Resultado neto del período		11.279.996.875	5.598.448.338

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2014	Setiembre 2013
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período		11.279.996.875	5.598.448.338
Ajustes:			
Amortización de bienes de uso y en comodato		3.404.113.127	3.614.109.959
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(541.932.065)	(602.219.311)
Diferencia de cambio rubros no operativos		1.764.429.204	1.480.354.169
Impuesto a la renta diferido		(2.632.788.366)	(753.519.521)
Provisión impuesto a la renta		896.816.248	82.800
Provisión impuesto al patrimonio		1.021.507.695	908.929.845
Resultado por inversiones a largo plazo		580.553.225	378.492.436
Resultado por instrumentos financieros derivados		27.272.489	(49.713.244)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(2.908.135)	(57.160)
Ajuste previsión juicios		(19.118.486)	(3.460.343)
Ajuste previsión 200 kWh		72.718	(59.728.418)
Provisión de incentivo por retiro		29.512.612	271.147.738
Provisión arrendamiento de equipos de generación		196.967.338	-
Provisión penalizaciones URSEA		-	15.000.000
Comisiones de compromiso devengadas		22.101.357	9.900.709
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		537.641.300	390.288.942
Pérdida por deudores incobrables		(101.499.860)	1.152.139.447
Intereses letras de regulación monetaria		(12.076.512)	(23.575.606)
Intereses préstamo Gas Sayago S.A.		(3.959.555)	-
Bajas de bienes de uso		25.168.761	120.822.405
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		16.471.869.969	12.447.443.188
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(497.530.724)	(1.548.980.198)
Otros créditos		(2.099.478.055)	(1.247.533.124)
Valores en caución y en consignación		2.604.842	(105.460)
Inventarios		(230.498.393)	(109.345.201)
Deudas comerciales		458.009.711	(1.941.880.223)
Deudas diversas		(1.017.425.207)	(185.420.424)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		13.087.552.142	7.414.178.557
Impuesto a la renta pagado		(72.960)	(59.540)
Efectivo proveniente de actividades operativas		13.087.479.182	7.414.119.017
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.24	(8.776.298.149)	(3.932.695.834)
Anticipos para compras de bienes de uso		(369.147.145)	(822.880.819)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.769.957	57.160
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		528.945	482.055
Cobro capital obligaciones negociables Piedra del Águila		1.511.268	-
Compra letras de regulación monetaria		(258.123.488)	(1.632.294.985)
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		270.200.000	1.071.000.000
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.24	(849.236.810)	(79.430.656)
Préstamo a Gas Sayago S.A.		(103.424.500)	-
Cobro intereses préstamo a Gas Sayago S.A.		3.391.945	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(10.075.827.976)	(5.395.763.080)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Aporte al fondo de estabilización energética	5.15	(2.269.439.154)	(3.258.297.009)
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(1.016.145.000)	(868.500.000)
Pagos deudas financieras		(3.272.208.117)	(4.110.646.220)
Nuevas deudas financieras		3.488.874.929	2.538.467.681
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(348.293.968)	(385.322.769)
Pagos de comisiones de compromiso		(16.534.316)	(6.065.853)
Pagos de otros gastos de préstamos		(56.046.501)	(48.244.183)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(23.698.276)	(28.065.365)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(3.513.490.403)	(6.166.673.718)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(501.839.197)	(4.148.317.780)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	5.193.097.578	6.251.362.987
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		541.932.065	602.219.311
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	5.233.190.446	2.705.264.518

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158
Movimientos del período							
Ajuste cobro fondo estab. energética				(81.031.687)			(81.031.687)
Aporte al fondo estab. energética				(3.258.297.009)			(3.258.297.009)
Versión de resultados	5.15					(868.500.000)	(868.500.000)
Resultado del período						5.598.448.338	5.598.448.338
Total movimientos del período		-	-	(3.339.328.696)	-	4.729.948.338	1.390.619.642
Saldos finales al 30.09.13		83.845.064.777	-	(3.191.612.731)	16.277.406.179	1.174.004.575	98.104.862.800
Saldos iniciales al 01.01.14		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.833
Movimientos del período							
Aporte al fondo estab. energética	5.15			(2.269.439.154)			(2.269.439.154)
Reserva por conversión ROUAR S.A.	5.15		44.059.548				44.059.548
Versión de resultados	5.15					(1.016.145.000)	(1.016.145.000)
Resultado del período						11.279.996.875	11.279.996.875
Total movimientos del período		-	44.059.548	(2.269.439.154)	-	10.263.851.875	8.038.472.268
Saldos finales al 30.09.14		83.944.431.266	43.045.448	(5.461.051.885)	16.256.883.078	12.061.047.195	106.844.355.101

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.13	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	13.010.666	217.179.587
Altas	256.655	49.490	504	-	49.994	6.373	18.559	24.932	911.201	337.124	6.764	1.255.089	-	-	-	70.472	1.657.142	9.509.639	11.166.781
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.468.792)	(1.468.792)
Bajas	(15.018)	-	(301)	-	(301)	-	(20.547)	(20.547)	-	(722)	-	(722)	-	-	-	(4)	(36.592)	-	(36.592)
Reclasificaciones	(329)	-	-	-	-	-	103	103	(489)	715	-	226	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.14	20.175.333	15.231.674	22.223.405	1.840.561	39.295.640	23.035.626	22.826.707	45.862.333	61.635.640	27.590.162	2.566.215	91.792.017	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.757.031	205.789.471	21.051.513	226.840.984
Amortiz. acum. al 31.12.13	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	317.995	314.274	398.505	49.848	762.627	275.124	312.333	587.457	778.560	634.809	25.621	1.438.990	12.181	131.277	143.458	143.035	3.393.562	-	3.393.562
Bajas	(6.966)	-	-	-	-	-	(2.365)	(2.365)	-	(227)	-	(227)	-	-	-	(4)	(9.562)	-	(9.562)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	(7)	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 30.09.14	14.986.176	5.727.588	6.724.668	799.440	13.251.696	16.599.640	15.115.840	31.715.480	38.072.233	19.667.248	1.735.829	59.475.310	1.095.082	2.449.828	3.544.910	1.973.023	124.946.595	-	124.946.595
Valores netos al 30.09.14	5.189.157	9.504.086	15.498.737	1.041.121	26.043.944	6.435.986	7.710.867	14.146.853	23.563.407	7.922.914	830.386	32.316.707	368.319	1.993.888	2.362.207	784.008	80.842.876	21.051.513	101.894.389

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Altas	160.498	84.729	8.858	2	93.589	21.181	33.927	55.108	925.698	224.649	14.358	1.164.705	-	1.536	1.536	54.595	1.530.031	3.823.696	5.353.727
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.370.540)	(1.370.540)
Bajas	(2.492)	(292.153)	-	(12.006)	(304.159)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	-	(351.243)	-	(351.243)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.778)	(1.778)
Valor bruto al 30.09.13	19.662.959	15.172.026	22.223.202	1.840.677	39.235.905	23.020.544	22.631.931	45.652.475	60.486.601	27.026.946	2.555.795	90.069.342	1.463.401	4.443.538	5.906.939	2.670.629	203.198.249	11.627.848	214.826.097
Amortiz.acum. al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	314.237	463.947	398.520	49.848	912.315	277.887	337.791	615.678	776.115	647.492	34.251	1.457.858	14.301	155.399	169.700	132.367	3.602.155	-	3.602.155
Bajas	(2.414)	(188.776)	-	(11.646)	(200.422)	-	(227)	(227)	-	(27.359)	-	(27.359)	-	-	-	-	(230.422)	-	(230.422)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 30.09.13	14.605.517	5.261.059	6.193.287	732.976	12.187.322	16.230.990	14.695.488	30.926.478	37.028.657	18.813.669	1.698.736	57.541.062	1.078.840	2.267.427	3.346.267	1.785.827	120.392.473	-	120.392.473
Valores netos al 30.09.13	5.057.442	9.910.967	16.029.915	1.107.701	27.048.583	6.789.554	7.936.443	14.725.997	23.457.944	8.213.277	857.059	32.528.280	384.561	2.176.111	2.560.672	884.802	82.805.776	11.627.848	94.433.624

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES
FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 31 de octubre de 2014.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza Nº 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de setiembre de 2014 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos de clientes	01/01/2017
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011
CINIIF 21	Gravámenes del Gobierno	01/01/2014

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 15 establece los principios para incluir información útil a los usuarios de los estados financieros acerca de la naturaleza, monto, momento e incertidumbre asociado al reconocimiento de ingresos y de los flujos de efectivo asociados a los contratos con clientes.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Para determinar el reconocimiento de ingresos, una entidad deberá aplicar a cada contrato mantenido con un cliente, los siguientes cinco pasos:

1. Identificar los contratos establecidos con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de entregar bienes o prestar servicios.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a cada uno de los elementos que integren el contrato.
5. Reconocer los ingresos a medida que se van entregando los bienes o se van prestando los servicios establecidos en los contratos.

Adicionalmente la norma contiene guías adicionales que abarcan los siguientes temas:

- Portafolios de contratos: a pesar de que la NIIF 15 establece el tratamiento contable de un contrato en particular, podría aplicar dichos principios a un portafolio de contratos en lugar de aplicar los requisitos a cada contrato en particular.
- Costos asociados a un contrato: la norma da guías acerca de cómo contabilizar los costos incurridos para establecer un contrato con un cliente, permitiendo activar el costo siempre que se cumplan una serie de condiciones.
- Revelaciones: introduce una serie de revelaciones cuantitativas y cualitativas para mejorar la calidad de la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.

La NIIF 15 será efectiva para aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 siendo admitida su adopción anticipada. Su entrada en vigencia implica la derogación de las siguientes normas:

- NIC 11: Contratos de construcción
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias
- CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 18: Transferencia de activos de clientes
- SIC 31: Ingresos – permutas de servicios de publicidad

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

La CNIIF 21 establece que se debe evaluar cuál es el suceso que genera la obligación que da lugar al reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación.

La CNIIF 21 proporciona la siguiente guía sobre el reconocimiento de un pasivo a pagar por gravámenes:

- El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo.
- Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo.

Una entidad aplicará los mismos principios de reconocimiento en la información financiera intermedia que aplica en los estados financieros anuales. En consecuencia, en la información financiera intermedia, un pasivo para pagar un gravamen:

- (a) no se reconocerá si no existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia; y
- (b) se reconocerá si existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia.

Al cierre del período el Ente evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas por el ente, concluyendo que el mismo no es significativo (con excepción de lo referido a la capitalización obligatoria de los costos financieros en la obra en curso según lo requiere la nueva versión de la NIC 23 y a la aplicación de la CINIIF 21 en cuanto al reconocimiento del pasivo asociado al impuesto al patrimonio).

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 24,702 por dólar al 30/09/14 y \$ 21,424 por dólar al 31/12/13).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Ente se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Ente comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Ente comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. En el período finalizado el 30/09/13 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.13 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Por Decreto N° 226/014, se estableció el monto de la tasa en \$ 4,013 por MWh para el año 2014.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.

10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2014, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre de 2014 (la cual incluye consumos de parte de agosto y setiembre) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre de 2014 (los cuales incluirán servicios brindados en setiembre).

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Ente acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere a UTE. De acuerdo con la NIC 18, la entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Ente reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2014, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Disponibilidades	5.233.190.446	2.705.264.518
Inversiones en otros activos financieros	-	-
	5.233.190.446	2.705.264.518

En el presente período se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 9.697.988.617. En el estado se expone una aplicación de \$ 8.776.298.149 (\$ 3.932.695.834 en igual período de 2013), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 921.690.468 (\$ 50.491.415 en igual período de 2013).

Durante el presente período se efectuaron aportes de capital en efectivo en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 495.000.000 (en igual período de 2013 se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121).

Adicionalmente a setiembre 2013, se incluyen \$ 26.535 correspondientes al valor de la inversión en AREAFLIN S.A, tal como se indica en la Nota 5.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Setiembre 2014	Dic. 2013
Bancos	5.218.068.762	5.172.854.803
Fondos en tránsito	1.094.053	4.634.410
Caja y fondo fijo	14.027.632	15.608.365
	5.233.190.446	5.193.097.578

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Deudores simples energía eléctrica	3.920.845.795	3.638.486.078	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.371.115.033	1.496.823.527	-	6.456.303
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(2.569.217)	(23.004.739)	-	-
Deudores en gestión judicial	18.862.765	50.530.099	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	705.682.068	588.399.879	-	1.231.994.860
Fideicomiso por deuda intendencias	1.281.590.699	-	101.947.105	-
Previsión por deudores incobrables	(451.938.909)	(705.818.678)	-	(5.292.051)
Intereses a devengar	(36.232.818)	(30.531.478)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	23.408.970	28.071.026	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	-	55.881.547
Previsión por deudores incobrables consultoría	(15.388.749)	(13.704.214)	-	-
	6.815.375.638	5.029.251.500	101.947.105	1.289.040.658

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por previsiones correspondientes a la irrecoverabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2013). No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

En el mes de diciembre del ejercicio anterior se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha, otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Con fecha 11 de junio de 2014, UTE en calidad de fideicomitente y RAFISA en calidad de fiduciario, firmaron un contrato de fideicomiso financiero de oferta pública, denominado "Fideicomiso financiero UTE – Reestructuración deudas de Intendencias por Alumbrado Público". La finalidad del mismo consiste en servir de mecanismo de pago a UTE de los créditos reestructurados en diciembre/2013, indicados anteriormente, que mantienen impagos las Intendencias. En virtud de dicho contrato, UTE cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, los créditos indicados por un total de UI 480.040.594, reconociendo gastos derivados de dicho contrato por UI 4.500.000, por lo cual al cierre del período se reconoció un crédito con dicho Fideicomiso de UI 475.540.594 (equivalente a \$ 1.383.537.804 al 30/09/14).

El Fiduciario emitirá títulos de deuda de oferta pública; el producido de dicha emisión, previa deducción de los gastos señalados anteriormente, será transferido a UTE. En consecuencia, el monto que UTE estima recibirá por dicho concepto, asciende a UI 440.500.000 (equivalente a \$ 1.281.590.699 al 30/09/14), y se expone en el corto plazo; el saldo remanente se expone como un crédito de largo plazo dado que el fideicomiso gestionará el cobro de dicho saldo y lo irá remitiendo a UTE.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Setiembre 2014	Dic. 2013
0 a 60 días	4.551.336	4.273.030
60 a 90 días	75.423	169.535
90 a 360 días	427.724	382.343
> 360 días *	2.345.560	2.187.783
Total	7.400.043	7.012.691

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales, así como deuda con Fideicomiso detallado anteriormente.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Setiembre 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(711.110.730)	(1.891.972.504)
Constituciones	(193.291.202)	(558.571.379)
Desafectaciones	452.463.023	1.739.433.153
Saldo final	(451.938.909)	(711.110.730)

En las desafectaciones de la previsión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La Dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Adelantos de impuestos netos de provisiones	-	196.248.725	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	2.701.251.683	509.131.985	1.498.588.033	1.214.026.695
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.763.830.836	2.181.883.248
Seguro climático pagado por adelantado	531.226.525	711.990.933	-	355.995.467
Otros pagos anticipados	794.398.988	549.418.426	510.191.425	468.893.215
Diversos	958.929.418	315.364.865	45.029.702	44.866.731
Previsión otros créditos incobrables	(26.189.101)	(25.988.039)	-	-
Intereses financieros a devengar	(828.271)	(147.942)	(5.263.363)	(5.263.363)
	4.958.789.243	2.256.018.954	3.812.376.633	4.260.401.993

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Materiales en depósito	795.977.756	707.458.426	2.750.719.570	2.485.103.664
Materiales energéticos	2.011.816.086	1.492.085.956	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	963.214.337	674.655.398	-	-
Materiales en tránsito	63.512.636	42.693.968	190.537.909	1.143.327.936
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(720.476.019)	(720.521.467)
	3.834.520.816	2.916.893.748	2.256.484.784	2.943.613.459

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Setiembre 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(720.521.467)	(563.054.492)
Creación	-	(157.466.975)
Usos de la previsión	45.448	-
Saldo final	(720.476.019)	(720.521.467)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Activo por impuesto diferido	10.647.051.632	7.845.940.442
Pasivo por impuesto diferido	(370.705.754)	(202.382.930)
Activo neto al cierre	10.276.345.878	7.643.557.512

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.13	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.14
Bienes de uso	6.550.739.825	3.504.659.558	10.055.399.383
Previsión incobrables	93.879.325	(2.046.196)	91.833.129
Anticipos a proveedores	(43.503.085)	(183.102.083)	(226.605.168)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	14.779.260	(711.465)
Previsiones	126.277.895	(1.118.031)	125.159.864
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(35.482.563)	88.733.677
Previsión 200 kWh	105.788.395	18.180	105.806.575
Previsión por obsolescencia	180.130.366	(11.362)	180.119.004
Pérdidas fiscales	664.908.396	(664.908.396)	-
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
Total	7.643.557.512	2.632.788.366	10.276.345.878

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.13
Bienes de uso	5.467.783.043	2.145.543.173	7.613.326.216
Previsión incobrables	87.717.226	43.862.656	131.579.882
Anticipos a proveedores	20.689.156	(121.127.198)	(100.438.042)
Anticipos de clientes	(29.586.147)	16.896.883	(12.689.264)
Previsiones	79.401.444	(865.086)	78.536.358
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	34.073.244	131.166.253
Previsión 200 kWh	118.102.682	(14.932.105)	103.170.578
Previsión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales	1.586.614.204	(1.349.932.047)	236.682.156
Total	7.556.655.402	753.519.521	8.310.174.922

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Setiembre 2014	Setiembre 2013
IRAE	896.726.008	-
IRAE diferido	(2.632.788.366)	(753.519.521)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	90.240	82.800
Total (ganancia) pérdida	(1.735.972.118)	(753.436.721)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Resultado contable	11.279.996.875	5.598.448.338
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(1.735.972.118)	(753.436.721)
Resultado antes de IRAE	9.544.024.757	4.845.011.617
IRAE (25%)	2.386.006.189	1.211.252.904
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	256.545.703	227.394.056
Ajuste fiscal por inflación	51.727.003	36.277.174
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	189.174.629	14.704.297
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(70.042.401)	(34.745.002)
Ajustes posteriores a provisión	(82.373)	48.422.435
Gastos pequeñas empresas	2.933.261	2.750.650
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	2.267.236	4.236.046
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	19.540.188	15.850.323
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(84.401.105)	(129.836.473)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(3.865.236.027)	(2.404.564.807)
Provisión deudores incobrables (permanente)	(62.275.360)	191.200.349
Exoneración por inversiones	(597.817.339)	-
Contribuciones a favor del personal y capacitación	15.694.778	13.150.501
Ajuste FOCEM	-	33.386.033
Ajuste materiales consumidos	-	24.365.523
Otros	19.993.501	(7.280.730)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(1.735.972.118)	(753.436.721)

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

a) Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

b) AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

c) SOLFIRAL S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del presente ejercicio UTE adquirió la totalidad de acciones de SOLFIRAL S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Tal como se indica en la Nota 4.10, al cierre del período finalizado el 30/09/13 UTE tenía el 100% de las acciones de ROUAR S.A., pasando a tener el 50% de las mismas a partir del 2/10/13.

Los porcentajes de participación y sus respectivos valores contables son los siguientes:

Nombre	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable	
	2014	2013	Setiembre 2014	Dic 2013
Interconexión del Sur S.A.	98,61%	98,61%	0*	500.087.582*
AREAFLIN S.A.	100%	100%	26.535	26.535
SOLFIRAL S.A.	100%	-	-	-
			26.535	500.114.117

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada. Una vez efectuada dicha deducción, el valor al 30/09/14 corresponde a un pasivo por \$ 16.106.915, que se expone como Previsiones, en el Pasivo no corriente (Nota 5.13.2).

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Total de activos	4.255.311.573	4.246.086.759
Total de pasivos	4.142.601.141	3.609.879.584
Activos netos	112.710.432	636.207.175
Participación de UTE sobre los activos netos	111.138.236	627.332.734

	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Resultado operativo	(7.861.959)	(9.030.592)
Resultado antes de impuesto a la renta	(616.032.363)	(509.114.553)
Resultado del período	(523.496.741)	(374.959.857)
Participación de UTE sobre el resultado	(516.194.495)	(369.729.549)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Setiembre 2014	Diciembre 2013	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	89.829.195	27.717.195	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	107.585.464	106.310.746	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	78,31%(*)	452.929.257	99.845.925	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	575.887.356	168.520.509	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			1.226.231.273	402.394.375	

(*) Al 31/12/13 la proporción de acciones y poder de voto obtenido en Gas Sayago S.A. ascendía al 50%. En el presente período UTE efectuó aportes de capital en efectivo (Nota 4.24) superiores a los efectuados por ANCAP; sin embargo el control de la sociedad se continúa ejerciendo en forma conjunta entre ambas empresas públicas.

En el presente período se generó una pérdida por las inversiones de \$ 64.789.392.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Set.2014	Dic.2013
Total de activos	1.707.022.808	439.870.911
Total de pasivos	<u>1.128.624.563</u>	<u>240.179.062</u>
Activos netos	578.398.245	199.691.849
Participación de UTE sobre los activos netos	452.929.257	99.845.925

	Set.2014	Set.2013
Resultado operativo	(67.173.385)	(48.423.016)
Resultado antes de impuesto a la renta	(154.136.248)	(42.726.234)
Resultado del período	(136.293.604)	(35.521.527)
Participación de UTE sobre el resultado	(106.728.126)	(17.760.763)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	Set.2014	Dic.2013
Total de activos	3.144.168.019	347.462.701
Total de pasivos	1.992.393.307	10.421.684
Activos netos	1.151.774.712	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	575.887.356	168.520.509

	Set.2014	Set.2013
Resultado operativo	(1.419.979)	-
Resultado antes de impuesto a la renta	13.560.884	-
Resultado del período	2.105.052	-
Participación de UTE sobre el resultado	1.052.526	-

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	8.195	2.357	-	10.552
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.14	95.519	54.958	2.404	152.881
Valores netos al 30.09.14	253.737	99.874	-	353.611

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	8.195	3.761	-	11.956
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.13	84.592	51.348	2.404	138.344
Valores netos al 30.09.13	264.664	103.484	-	368.148

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Setiembre 2014					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	199.979	U\$S	9,00%	4.939.881
					4.939.881
Diciembre 2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	5.585.237
					5.585.237

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Setiembre 2014	Diciembre 2013	
Obligaciones negociables	4.939.881	5.585.237	1
Acciones en Central Puerto S.A.	89.829.195	27.717.195	1
Swap (pasivo)	(23.516.473)	(16.689.128)	2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013
Proveedores por compra de energía	453.598	184.122.351
Acreedores comerciales	1.773.068.803	1.596.302.208
Adelantos derecho uso Estación Conversora	420.161.789	348.517.525
Depósitos recibidos en garantía	406.057.548	379.863.175
Provisión por compra de energía	336.291.938	145.080.083
Otras provisiones comerciales	1.236.043.365	1.108.182.711
Anticipos de clientes	334.456.670	115.340.917
Retenciones a terceros	135.024.541	109.172.234
	4.641.558.253	3.986.581.204

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Diciembre 2013	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	519.595.754	450.644.459	6.410.760.145	4.767.384.372
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	215.346.616	337.555.779	294.249.300	357.521.346
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	49.404.000	311.451.400	49.404.000	85.696.000
Comisión de compromiso	9.942.531	3.535.829	-	-
Intereses a pagar	287.815.371	143.670.342	1.094.272.007	743.669.386
Intereses a vencer	(137.356.190)	(126.376.686)	(1.094.272.007)	(743.669.386)
Total del endeudamiento con el exterior	944.748.082	1.120.481.124	6.754.413.445	5.210.601.718
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	394.243.915	382.035.480	394.243.915	512.890.554
Financiamiento de capital de trabajo (v)	-	213.436.600	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vi)	197.616.000	171.392.000	197.616.000	342.784.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.543.875.000	1.339.000.000	1.543.875.000	2.678.000.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	435.566.737	410.508.877	7.046.150.328	6.932.805.324
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	42.157.820	72.087.807	836.288.624	728.541.320
Obligaciones negociables en UR (viii)	1.958.176	-	2.444.632.912	-
Intereses a pagar	396.146.986	428.132.242	4.495.095.369	3.821.392.144
Intereses a vencer	(388.015.865)	(355.140.110)	(4.495.095.369)	(3.821.392.144)
Total del endeudamiento local	2.623.548.769	2.661.452.897	12.462.806.780	11.195.021.198
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	23.516.473	16.689.128	-	-
Total de las deudas financieras	3.591.813.324	3.798.623.148	19.217.220.225	16.405.622.916

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/2014 corresponden a U\$S 27.122.419 pactados a tasa de interés fija y U\$S 253.436.075 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/2014 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 20.629.743 pactado a tasa de interés fija, cancelándose en su totalidad el saldo a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/2014 el saldo corresponde a U\$S 4.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 30/09/2014, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 31.920.000.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/2014 se canceló la totalidad de la deuda.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/2014 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 16.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/09/2014 asciende a U\$S 125.000.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
 - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

- Obligaciones negociables en unidades reajustables emitidas en agosto de 2014 por UR 3.190.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija de 2,875% y se amortizará en los últimos tres años (2024, 2025 y 2026).

La deuda al 30/09/2014 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.571.567.013, U\$S 35.561.754 y UR 3.222.676 de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Prox. vto. amortización	Obs.
I	UI	472.656.250	5,2500%	30/12/2014	
II	USD	1.670.000	4,0000%	30/12/2014	
III	UI	378.892.500	3,3750%	30/03/2015	
IV	USD	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	790.291.630	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	USD	30.079.754	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.726.634	4,5000%	02/12/2026	(1)
Agosto 2014	UR	3.222.676	2,7700%	06/08/2024	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), y posteriormente al costo amortizado, devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 30/09/2014 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/2014 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/2014 es de U\$S 140.460.186, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/2014 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay - Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 30/09/2014 el saldo pendiente de utilización es U\$S 158.675.000.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Con fecha 07/08/2014 se firmó con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) un contrato de préstamo para el financiamiento del parque eólico Juan Pablo Terra por Euros 60.000.000. Al 30/09/2014 no se han efectuado desembolsos.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Dic. 2013	Setiembre 2014	Dic. 2013
Deudas de personal	574.419.631	494.956.040	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	848.093.184	759.986.493	9.190.024	13.770.344
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	147.306.650	589.226.600	-	-
Prov. incentivo por retiro	161.944.209	207.687.728	183.800.474	275.406.888
IVA a pagar	-	36.819.104	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	891.815.077	773.469.606
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	11.709.013	925.012.054	925.012.054
Acreedores fiscales	49.450.619	125.001.962	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	182.951.715	185.999.809	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	-	96.408.000	-	-
Deudas varias	665.994.552	15.938.231	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	896.660.568	-	-	-
Provisión Impuesto al Patrimonio	20.843.089	-	-	-
Provisiones varias	112.446.879	119.584.096	-	-
	3.671.820.110	2.643.317.075	2.009.817.629	1.987.658.892

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 30/09/14 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Impte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
Total	80.169.858	1.609.487.863

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo en el corto plazo, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Al cierre del presente período, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 891.815.077.

5.13 Previsiones

5.13.1 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 30/09/14, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica de UTE, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable al Ente. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2014	Diciembre 2013	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Previsión por juicios	417.044.879	410.045.698	67.487.662	95.065.883

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Set 2014	Diciembre 2013
Saldo inicial	505.111.581	317.605.775
Dotaciones e incrementos	28.962.130	205.594.598
Importes objeto de reversión	(49.541.169)	(17.098.315)
Importes utilizados contra la previsión	-	(990.478)
Total	484.532.541	505.111.581

5.13.2 Otras provisiones

Se incluye el pasivo generado por la participación de UTE en ISUR S.A., una vez efectuada la deducción de la ganancia intercompañía no realizada. El saldo por dicho concepto asciende a:

	No corriente	
	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Previsión por participación en ISUR S.A.	16.106.915	-

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 30 de setiembre de 2014, del total de renuncias aprobadas, UTE mantiene obligación de pago con 361 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Set. 2014	Dic. 2013	Set. 2014	Dic. 2013
Provisión por retiros incentivados	161.944.209	207.687.728	183.800.474	275.406.888

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 29.512.612 (\$ 271.147.738 en igual período de 2013).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Set. 2014	Dic. 2013	Set. 2014	Dic. 2013
Previsión 200 kWh	27.654.842	26.621.439	395.571.457	396.532.142

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a un incremento de gastos de \$ 24.915.024 (reducción de gastos por \$ 36.973.505 en igual período de 2013), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Ente sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

En el período finalizado el 30/09/14 UTE efectuó aportes al fondo por un total equivalente a \$ 2.269.439.154 (corresponde a las cinco primeras cuotas, de un total de ocho, por el aporte anual del ejercicio 2013 neto del adelanto efectuado en el ejercicio anterior, por un total de UI 340.000.000 y U\$S 112.628.660).

Versión de resultados

Durante el presente período fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 1.016.145.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 868.500.000 en igual período de 2013).

5.16 Cuentas de orden

	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Valores recibidos en garantía	11.597.456.766	10.387.445.455
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.116.058.103	1.441.870.497
Deuda por construcción de estación conversora	46.191.639	67.695.183
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	31.119.717	27.623.893
	12.790.826.225	11.924.635.027

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	12.841.522.463	11.816.610.716
Consumo básico residencial	846.653.126	787.574.119
Bonificación consumo básico residencial	(488.369.968)	(454.646.883)
Medianos consumidores	5.006.297.024	4.656.320.829
Grandes consumidores	4.794.182.086	4.522.823.874
General	2.967.602.775	2.707.731.186
Cargos fijos	2.115.653.091	1.927.725.273
Alumbrado público	763.397.593	967.212.905
Zafral	197.769.610	167.884.948
Otras tarifas	141.051.018	37.115.762
 Venta de energía eléctrica al exterior	 824.039.630	 59.208.050
 Bonificaciones	 (134.568.742)	 (103.512.957)
Total	29.875.229.706	27.092.047.823

Otros ingresos de explotación	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Derechos de carga	214.277.179	221.749.395
Ingresos por peajes	83.970.609	56.384.774
Tasas	41.168.535	52.812.473
Otros ingresos	36.510.215	35.937.541
Ingresos por consultorías	29.253.481	31.789.406
Ingresos por derechos de uso estación conversora	12.740.883	11.208.175
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(31.347.911)	(20.655.505)
Total	386.572.992	389.226.259

Ingresos varios	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Ventas varias y de otros servicios	133.957.710	177.119.834
Ingresos por bienes producidos y reparados	132.455.409	117.815.415
Multas y sanciones	69.524.467	41.641.122
Aportes de clientes para obras	55.620.419	6.681.348
Ingresos varios	53.071.994	74.661.892
Ingresos por eficiencia energética	13.903.774	858.000
Total	458.533.773	418.777.611

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Amortizaciones	3.042.985.588	3.237.729.938
Materiales energéticos y lubricantes	2.919.081.644	6.640.159.481
Suministros y servicios externos	2.877.118.549	1.822.876.754
Personal	2.455.591.237	2.144.555.571
Compra de energía eléctrica	2.248.136.379	1.948.693.575
Seguro climático	531.226.525	-
Materiales	317.861.723	245.080.250
Transporte	143.760.440	122.992.286
Tributos	25.132.045	23.210.326
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(60.273.527)	(53.927.840)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(320.791.266)	(303.822.575)
Total	14.179.829.338	15.827.547.766

Gastos de administración y ventas	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Personal	2.230.767.213	2.272.953.521
Impuesto al patrimonio	1.021.507.695	908.929.845
Suministros y servicios externos	881.136.066	721.827.074
Amortizaciones	333.719.499	353.039.325
Tributos	191.168.317	144.420.269
Transporte	105.214.369	96.397.124
Materiales	60.756.084	68.523.032
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(9.107.311)	(9.355.338)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(21.727.961)	(20.765.624)
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	(101.499.860)	1.152.139.447
Total	4.691.934.110	5.688.108.675

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

Gastos varios	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Resultado por inversiones	580.983.889	378.924.516
Subsidios y transferencias	88.763.703	98.307.796
Aportes a asociaciones y fundaciones	51.281.804	54.455.700
Costo de ventas de equipos y otros bienes	12.746.568	4.116.022
Donaciones	11.254.267	11.825.084
Varios	6.599.866	151.020.290
Indemnizaciones	(3.497.131)	(52.403.939)
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	211.665.230	194.688.523
Materiales	154.227.641	105.090.029
Suministros y servicios externos	91.717.288	75.853.079
Amortizaciones	27.408.040	23.340.697
Tributos	5.298.301	4.526.184
Transporte	2.978.816	2.506.993
Varios	898.831	682.760
Total	1.242.327.113	1.052.933.733

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

6.3 Resultados financieros

	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	668.059.114	437.189.844
Ingresos por intereses	97.119.487	44.792.195
Otros cargos financieros netos	2.553.011	1.532.617
Resultado financiero por inversiones	143.712	168.770
Multas y recargos (BPS - DGI)	(2.751.700)	(646.379)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(27.272.489)	49.713.244
Descuento por pronto pago concedidos	(75.426.855)	(44.758.595)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(82.331.227)	(64.263.550)
Egresos por intereses	(492.174.168)	(342.139.253)
Diferencia de cambio y cotización	(1.150.140.039)	(568.038.793)
Total	(1.062.221.153)	(486.449.901)

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Setiembre 2014		Diciembre 2013	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	182.651	4.511.849	167.175	3.581.558
Créditos por ventas	5.839	144.223	7.706	165.099
Otros créditos	118.843	2.935.649	89.041	1.907.623
Total activo corriente	307.332	7.591.720	263.923	5.654.280
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	180.990	4.470.806	152.111	3.258.836
Inversiones	200	4.940	261	5.585
Total activo no corriente	181.190	4.475.746	152.372	3.264.421
TOTAL ACTIVO	488.522	12.067.466	416.295	8.918.701
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	115.736	2.858.908	106.569	2.283.136
- Financieras	134.101	3.312.567	166.886	3.575.367
- Diversas	4.244	104.841	7.623	163.314
Intereses a vencer	(9.979)	(246.513)	(9.709)	(208.002)
Total pasivo corriente	244.102	6.029.803	271.369	5.813.816
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	444.341	10.976.100	486.684	10.426.716
- Diversas	36.103	891.815	36.103	773.470
Intereses a vencer	(50.590)	(1.249.663)	(44.525)	(953.899)
Total pasivo no corriente	429.854	10.618.252	478.262	10.246.287
TOTAL PASIVO	673.956	16.648.055	749.631	16.060.103
POSICIÓN NETA PASIVA	185.434	4.580.589	333.337	7.141.402

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Setiembre 2014	Diciembre 2013
Deuda (i)	22.809.033.548	20.204.246.064
Efectivo y equivalentes	<u>(5.233.190.446)</u>	<u>(5.193.097.578)</u>
Deuda neta	17.575.843.102	15.011.148.486
Patrimonio (ii)	106.844.355.101	98.805.882.833
Deuda neta sobre patrimonio	16,45%	15,19%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período/ejercicio.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 8,49% (setiembre 2013: 7,43%) o escenario 2 devaluación del 2,83% (setiembre 2013: 1,09%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

de devaluación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Setiembre 2014	Setiembre 2013
Escenario 1:		
Pérdida	389.040.353	674.654.999
Escenario 2:		
Pérdida	129.432.872	98.730.000

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/14. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	42.225.757
Escenario reducción de tasas	10.556.439	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 287.133 (equivalentes a \$ 7.092.759), generando una pérdida en el período de U\$S 10.609 (equivalentes a \$ 241.324). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Swap Santander New York

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 664.874 (equivalentes a \$ 16.423.714), generando una pérdida en el período de U\$S 1.196.366 (equivalentes a \$ 27.031.166). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	24.700	-
Escenario reducción de valor	-	49.399

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Ente ha realizado, en el ejercicio 2013, acuerdos de refinanciación y quitas, y a su vez en junio de 2014 ha firmado un contrato de fideicomiso financiero, tal como se describe en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	194.070.216	1.047.925.955	1.183.657.334	6.794.568.981	13.644.203.708	22.864.426.195
Deudas financieras a tasa variable	3.574.702	837.739.370	826.701.329	2.029.582.465	2.338.232.446	6.035.830.312
	197.644.918	1.885.665.325	2.010.358.663	8.824.151.446	15.982.436.154	28.900.256.507

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/09/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	-	-	2.070.522	3.700.854	-	5.771.375
	-	-	2.070.522	3.700.854	-	5.771.375

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa, fotovoltaica o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 30 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 6.987 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en U\$S	Importe en \$
Biomasa	1.681.861.843	41.545.351.246
Eólica	4.607.251.473	113.808.325.886
Fotovoltaica	698.372.216	17.251.190.480
	6.987.485.532	172.604.867.611

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, a partir del último trimestre del presente ejercicio, y por un plazo de 30 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

	Importe en U\$S					Total
	2014-2018	2019-2023	2024-2034	2035-2036	2037-2044	
Biomasa	539.925.197	551.458.222	590.478.424	-	-	1.681.861.843
Eólica	1.037.569.407	1.152.846.321	2.416.835.745	-	-	4.607.251.473
Fotovoltaica	104.755.832	116.395.369	256.069.813	46.558.148	174.593.054	698.372.216
	1.682.250.436	1.820.699.912	3.263.383.982	46.558.148	174.593.054	6.987.485.532

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Actualmente el Ente está evaluando la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente" en lo que refiere a los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente eólica, norma que establece una aplicación consistente con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Corresponde señalar que en caso de concluirse la aplicabilidad de la citada norma implicaría el reconocimiento de activos y pasivos por el valor actual de los contratos, sin afectar el flujo de efectivo de UTE (en forma adicional a lo detallado en el cuadro anterior), ni generaría inicialmente ninguna afectación global a nivel patrimonial.

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que el Ente se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación conversora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 30 de setiembre de 2014, en concepto de capital, asciende a U\$S 30.787.476.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

El 1º de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Gas Sayago S.A. ha contratado los siguientes préstamos con Citibank N.A. Sucursal Uruguay:

- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.600.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. El 03/09/14 se renovó el vale con vencimiento el 03/12/14 a una tasa de interés lineal anual de 3,2346%.
- Vale firmado el 07/03/14 por U\$S 2.300.000, a 180 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,3305%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Latin American Investment Bank Limited (LAIB). El 03/09/14 se renovó el vale con vencimiento el 03/12/14 a una tasa de interés lineal anual de 3,2346%.
- Vale firmado el 14/04/14 por U\$S 3.000.000, a 91 días de plazo y a una tasa de interés lineal anual de 3,2271%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Citicorp Capital Markets Uruguay S.A. El 14/07/14 se renovó el vale con vencimiento el 14/10/14 a una tasa de interés lineal anual de 3,2336%.

UTE y ANCAP han otorgado una fianza solidaria sobre dichas obligaciones, en virtud de los contratos celebrados con fecha 30/10/13 (por hasta U\$S 6.000.000) y 31/03/14 (por hasta U\$S 3.600.000), por los cuales UTE responde por hasta el 90% y ANCAP hasta por el 10% de la deuda.

El 30/04/14 Gas Sayago S.A. firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la financiación de obras de dragado y construcción del gasoducto, por un monto de hasta U\$S 82,6 millones. El plazo para el pago es de hasta 10 años, en 16 cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales se hará efectiva a los 30 meses de la firma del contrato. La tasa de interés pactada es LIBOR a 6 meses más un margen de 3,05%, con pago semestral de intereses. Al 30/09/14 Gas Sayago S.A. obtuvo desembolsos correspondientes a dicho contrato por un total de U\$S 16.626.028 (netos de gastos de evaluación y comisión de financiamiento por un total de U\$S 586.900). Con fecha 25/03/14 UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza por el cual se constituyeron en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. bajo este contrato de préstamo.

El 12/09/14 ROUAR S.A. firmó un contrato de préstamo con el Banco Do Brasil, S.A. – New York Branch para financiar la construcción del parque eólico, por un monto de hasta U\$S 37.500.000. Al 30/09/14 ROUAR S.A. efectuó un desembolso por dicho concepto por U\$S 8.884.424. En tal sentido, el 12/09/14 UTE firmó un contrato por el cual se constituyó en garante hasta el 50% de las obligaciones asumidas por ROUAR S.A. bajo dicho contrato de préstamo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set.2014	Dic.2013	Set.2014	Dic.2013	Set.2014	Dic.2013	Set.2014	Dic.2013
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	-	-	2.997.687.177	364.765.423	246.181	25.703
Anticipos	-	-	-	-	2.701.251.683	509.131.985	-	-
Créditos con ISUR S.A.	3.925.185	3.904.022	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.498.588.033	1.214.026.695	-	-	-	-	-	-
Reintegro de gtos.ROUAR S.A.	-	-	-	84.000	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	668.988	1.577.057	11.235.230	14.054.945	-	-
Otros créditos	-	-	261.296.750	128.850.362	139.421.216	84.097.015	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	5.218.068.762	5.172.854.803	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	3.424.729.611	4.632.955.763	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	159.592.763	782.390.210	163.111.285	186.077.888

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set.2014	Set.2013	Set.2014	Set.2013	Set.2014	Set.2013	Set.2014	Set.2013
Venta de energía	-	-	201.615	65.044	2.609.681.185	2.609.743.623	219.580	219.580
Ingresos ajenos a la explotación	-	-	295.595	-	95.633.698	135.697.710	42.264	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	7.062.192	6.716.226	25.625.123	20.475.487	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	-	-	656.156.678	816.025.808
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	4.995.147.526	13.041.737.308	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	-	-	89.699.231	60.989.614	-	-
Intereses ganados	-	381.305	4.400.627	-	23.365.247	23.601.161	-	-
Adelanto por cesión de uso	92.718.667	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	-	132.729.595	849.236.810	79.404.121	-	-	-	-
Transf. Neta al Fondo Estabilización Energética	-	-	-	-	2.269.439.154	3.258.297.009	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	1.016.145.000	868.500.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 5.843.071 en el período enero - setiembre 2014 (\$ 3.372.174 en igual período de 2013).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A., así como a Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. A su vez, ha otorgado garantías a favor de las empresas con las que han efectuado sus principales contratos Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. (Nota 9.2).

Los aportes de capital en negocios conjuntos corresponden a los efectuados en ROUAR S.A. por un total de \$ 354.236.810 y en Gas Sayago S.A. por \$ 495.000.000, tal como se indica en Nota 4.24.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Setiembre 2014							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				29.875.230	29.253	815.853	30.720.336
Costos de explotación	(9.389.562)	(1.234.368)	(3.208.130)		(26.099)	(321.670)	(14.179.829)
Gastos de adm. y ventas				(1.757.771)		(2.934.163)	(4.691.934)
Resultados financieros							(1.062.221)
Gastos ajenos a la explotación							(1.242.327)
Impuesto a la renta							1.735.972
							11.279.997
Total de activo	33.309.178	19.664.507	38.357.324	3.187.970	8.020	46.373.451	140.900.450
Total de pasivo							34.056.095
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	49.994	24.932	1.255.089	-		327.127	1.657.142

Diciembre 2013 (para activos y pasivos)							
Setiembre 2013 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				27.092.048	31.789	776.214	27.900.052
Costos de explotación	(11.392.480)	(1.104.787)	(2.991.757)		(25.243)	(313.281)	(15.827.548)
Gastos de adm. y ventas				(2.821.879)		(2.866.229)	(5.688.109)
Resultados financieros							(486.450)
Gastos ajenos a la explotación							(1.052.934)
Impuesto a la renta							753.437
							5.598.448
Total de activo	28.578.815	18.956.424	37.826.083	3.182.520	70.248	39.941.861	128.555.951
Total de pasivo							29.750.068
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 2.248.136 (miles de \$ 1.948.694 a setiembre de 2013) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 762.627 (miles de \$ 912.315 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 587.457 (miles de \$ 615.678 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.438.990 (miles de \$ 1.457.858 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 143.458 (miles de \$ 169.700 a setiembre de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm3/d, ampliable a 15 MMm3/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145000 m3, operativa prevista desde Julio/2015) y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263000 m3 de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interaccionado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Se estima que en este ejercicio se completará la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el último trimestre del presente ejercicio.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERSORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de "Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Conversora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)".

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 30/09/14 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 60.666.668 por este concepto.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

En octubre de 2014 se realizaron pagos de versión de resultados a Rentas Generales por \$ 112.905.000 y transferencia al Fondo de Estabilización Energética por \$ 124.678.000 y U\$S 14.078.583.

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 30 de setiembre de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.